

Trabajando las artes en cárceles.

Reflexión en torno a prácticas educativas artísticas en el marco de la extensión

Marianela Gervasoni | marugervasoni@gmail.com | Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Recepción: 18/09/23

Aceptación final: 23/10/23

Resumen

El artículo describe la experiencia de la cátedra de “Psicología del Aprendizaje” de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su proyecto de extensión “Psicología del Aprendizaje: Trabajando el Arte en Cárcels”, vinculado con el programa “Universidad en la Cárcel” y el programa integral “Acceso a Derechos”. El objetivo principal del proyecto es acercar el arte y la educación a personas privadas de su libertad en contextos de encierro, ya que se lo entiende como un derecho. Los talleres de arte, como teatro, cine y literatura, se ofrecen en las cárceles como herramientas para la construcción de identidad y la generación de un mundo común de sentido.

La importancia de brindar oportunidades educativas y culturales en este contexto se destaca a lo largo del artículo. Los talleres se desarrollan de diversas maneras, algunos con una planificación estructurada y, otros, más enfocados en la exploración y el disfrute. Los talleristas enfrentan obstáculos como la falta de recursos, la irregularidad de los alumnos y las dificultades burocráticas en el sistema penitenciario. Sin embargo, han logrado superar estos desafíos a lo largo de los años y mantener la continuidad de sus clases. A pesar de los obstáculos, todos los participantes de este proyecto demuestran un compromiso profundo

con la educación y el arte como medios para brindar esperanza y reconocer a las personas privadas de su libertad como sujetos de derecho.

Palabras clave

Arte, cárceles, derechos, talleres, compromiso social.

Working the arts in prisons. Reflection on artistic educational practices in the framework of outreach

Summary

The article describes the experience of the Learning Psychology subject at the Faculty of Arts of the National University of Central Buenos Aires Province in its outreach project “Learning Psychology: Working with Art in Prisons,” linked to the “University in Prison” program and the integral program “Access to Rights.” The main objective of the project is to bring art and education to incarcerated individuals, understanding it as a right. Art workshops, including theater, cinema, and literature, are offered in prisons as tools for identity construction and the creation of a shared world of meaning.

The importance of providing educational and cultural opportunities in this context is emphasized throughout the article. The workshops are conducted in various ways, some with structured planning and others more focused on exploration and enjoyment. Workshop leaders face obstacles such as lack of resources, student irregularity, and bureaucratic difficulties in the prison system. However, they have managed to overcome these challenges over the years and maintain the continuity of their classes. Despite the obstacles, all participants in this project demonstrate a deep commitment to education and art as means to provide hope and recognize incarcerated individuals as people with rights.

Keywords

Art, prisons, rights, workshops, social commitment.

El siguiente artículo se configura a partir de la actividad de extensión realizada por la cátedra de “Psicología del Aprendizaje” de las carreras de profesorado y licenciatura en Teatro de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. El proyecto se denomina “Psicología del Aprendizaje: Trabajando el Arte en Cárceles” y pertenece al programa integral “Acceso a Derechos”, el cual surge de una presentación a una convocatoria bianual de la Secretaría de Extensión de la UNICEN. En dicha convocatoria se presentó el programa de extensión “Universidad en la Cárcel” dirigido por Analía Umpierrez, el cual depende del Rectorado de la misma Universidad.

Durante el año 2021, las docentes de la cátedra “Psicología del Aprendizaje” comenzamos a reunirnos virtualmente (en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio a raíz de la pandemia que nos afectó en los años 2020 y 2021) con las cuatro mujeres encargadas de impartir el taller de teatro en la Unidad Penitenciaria N° 52. En esos encuentros tuvimos la intención de reflexionar y profundizar sobre la propuesta del taller desarrollado virtualmente para las mujeres privadas de su libertad en contexto de pandemia. Nos preguntamos qué obstáculos estaban teniendo, cómo lograron superarlos, si era posible continuar con la propuesta educativa y acerca de la necesidad de generar elementos reflexivos sobre la praxis teatral vinculada con los elementos teóricos de la materia. Es decir, buscábamos interpelar a las talleristas para comprender sus prácticas educativas de teatro en cárceles desarrolladas de manera virtual. El trabajo implicaba vinculaciones entre la psicología del aprendizaje y las situaciones de enseñanza específicas.

A partir de esta experiencia es que logramos, en el año 2022, la formalización de una propuesta desde la Facultad de Arte y la creación de un proyecto que pudiera acompañar a todos los talleristas que creaban instancias de aprendizaje artístico en las unidades penitenciarias. Es así que se aprobó el actual proyecto de extensión con una duración de dos años (2022 y 2023).

En este artículo desarrollaremos los primeros encuentros que tuvimos con quienes fueron los talleristas de disciplinas artísticas durante la primera mitad del año 2022. El propósito de tales reuniones fue relevar situaciones y datos iniciales sobre los talleristas, además de reconocer si había interés en trabajar alguna temática en particular. Hasta ese momento, había cuatro talleres de arte funcionando activamente. Estos eran: taller de teatro en miniatura para hombres, taller de teatro para mujeres, taller de literatura para hombres y mujeres y taller de cine para hombres.

Sobre los talleres: concepción artística

En primer lugar, quisiéramos indagar sobre qué entiende el programa “Universidad en la Cárcel” por arte, ya que puede tener diversas concepciones. Siguiendo a Dimatteo (2020), es una herramienta que posibilita la construcción de una identidad en términos personales y colectivos, sin condiciones ni imposiciones. El arte implica el encuentro con el otro y, en ese vínculo, la creación de un mundo común de sentido.

Nos parece importante recuperar que el programa, el cual depende de la Secretaría de Extensión del Rectorado de la UNICEN, tiene como propósitos de sus actividades artístico-culturales:

Fortalecer la formación ciudadana, promover el acceso a los bienes del arte y la cultura y afectar el plano subjetivo para la ampliación de conocimientos y el reconocimiento de las propias capacidades de quienes se encuentran en situación de encierro en las unidades penitenciarias de la región centro de la Provincia (Dimatteo, 2020, p. 69).

La actividad artística, desde esta posición, implica una forma de aprender específica y toma otra importancia en contextos de encierro, donde la individualidad es subyugada. El encuentro con el otro a partir del espacio artístico desarrolla la posibilidad de renacer el deseo en diversas formas: conocer, saber, crear. La creación implica atravesarse como ser humano, y generar ese compromiso en contextos de encierro incluye brindar elementos de esperanza. A su vez, conlleva reconocer a cada ser humano como sujeto de derecho. El concepto de experiencia, según Larrosa (2002), hace referencia a algo que nos atraviesa, que nos modifica e interviene. La experiencia, vinculada a lo pasional, se ve aún más comprometida cuando la posibilidad de creación se ve juzgada en el encierro.

En el diálogo con talleristas, ellos expresaron la necesidad de llevar adelante experiencias que atravesen a las personas que se encuentran en las cárceles y de generar espacios de “libertad en el encierro” a partir de la posibilidad de creación, en donde las historias personales no sean conocidas ni juzgadas.

Sobre los talleres: trabajo en cárceles

En cuanto a la delimitación de la propuesta educativa a partir de talleres, podemos decir que la posibilidad de pensar un espacio de encuentro horizontal entre las personas privadas de su libertad y los talleristas que acuden a brindar espacios de formación es elemental. Tal como plantea Dimatteo (2020):

En un taller, como alternativa metodológica al aula escolar común, la apuesta consiste en romper con la uniformidad del tiempo, con la carga de rutinas, con las escasas posibilidades de elección de modos y contenidos de aprendizajes, entre otras cuestiones. Citamos a Perkins, quien propone el aula taller para el campo educativo formal, pero a los efectos de nuestro análisis, consideramos que esta alternativa metodológica permite trabajar con la dimensión motivacional del sujeto, sumamente descuidada en instituciones de encierro con particulares lógicas de funcionamiento. (p. 70)

Si observamos la historia de los talleres que ha brindado el programa de Rectorado de la UNICEN, podemos advertir que se han generado modificaciones con el transcurso de los años. Durante el año 2022, tuvo las siguientes propuestas: en primer lugar, el taller de teatro “Mujeres Protagonistas” (UP N° 52 Azul), dirigido por dos docentes de la Facultad de Arte, acompañado por dos estudiantes de la carrera de profesorado en Teatro; en segundo lugar, los talleres de Cine y Teatro (UP N° 7 Azul), dirigidos por un docente de teatro y un docente de realización audiovisual. Estos espacios surgen en el año 2013, organizados como un taller común. Sin embargo, en los años 2021 y 2022 ya se habían dividido como propuestas más específicas por área. Por último, el taller de Lectura, Escritura y Discusión (UP N° 37 Barker, en los años 2018 y 2019; UP N° 38 y N° 2, en los años 2020 y 2021) lo llevó a cabo un trabajador social y se extendió, en el año 2022, a la UP N° 52 de mujeres.

Durante el primer período del año 2022, se realizó una serie de entrevistas individuales y grupales con cada uno de los talleristas con el fin de conocer los objetivos de cada espacio, las necesidades de las personas involucradas, los obstáculos y la propuesta de los talleres. A continuación, analizaremos algunas de las conclusiones a las que se arribó luego de generar espacios de conversación con los protagonistas de estas propuestas.

Sobre los talleres de lenguaje artístico en espacios cerrados punitivos

En el marco de una serie de entrevistas realizadas a los talleristas, les consultamos cómo pensaban sus clases, con base en qué las organizaban y sobre los tiempos de duración. En este sentido, nos encontramos con diversas respuestas.

En cuanto a la duración del taller de Cine, el tallerista nos explicó que las propuestas duran alrededor de una hora y media por semana y es posible su extensión a dos horas en algunas ocasiones. Las clases tienen tres etapas, en palabras del docente, “una, que podríamos llamar ‘el desarrollo de las ideas’, donde vamos trabajando las ideas; una etapa de consulta, que está en el medio; y la parte donde doy la temática específica”¹.

En cuanto al taller de teatro de hombres, el docente nos comentó que él concurre a la cárcel cada quince días y las clases se diagraman en relación a lo que están atravesando los estudiantes en ese momento en particular, su cotidianeidad. En palabras del tallerista:

Quando hacíamos cine, hacíamos cortos que generalmente nos llevaban dos o tres clases. La temática que tenían eran problemáticas con las que ellxs generalmente se sentían atravesadxs, entonces, mediante el cine, la ficción, íbamos recreando esas problemáticas de la vida cotidiana, nunca con la cárcel. Por ejemplo ... que extrañaban a su madre, a sus hijxs, la poca comunicación.

En cuanto a la propuesta, trabajan en torno a la actuación, a qué implica el concepto de *actuar* y los sentimientos que se ponen en juego en este sentido. Luego, se vincula la propuesta teatral a la cámara, la edición, la puesta en escena, la escenografía, la música, el vestuario y el relato.

Es importante mencionar que el docente diagrama la propuesta de clases sobre la base de lo sucedido en la clase anterior y, principalmente, en relación con lo generado por sus alumnos y sus necesidades de contar historias a partir de sus propias experiencias. Esto da cuenta de que los sujetos construyen su propio significado a partir de lo atravesado emocionalmente y de que, a partir de dichas creaciones, el docente construye su propuesta pedagógica. A simple vista, pareciera que no hay mucha planificación, sino que, más bien, el trabajo se produce en términos cortoplacistas o de inmediatez. Sin embargo, en lo que el trabajo teatral

1 Todas las citas a talleristas que se encuentran en el artículo son fragmentos de entrevistas realizadas entre abril y julio del año 2022.

específicamente requiere, recuperamos a Scovenna (2020): “cada clase de teatro ... funciona como un espacio relacional concreto donde se favorece la construcción comunal del conocimiento; donde se urden, entran y tejen interacciones reales que van a ir negociando, creando y recreando los significados compartidos” (p. 115).

En cuanto al taller de literatura y escritura, el docente nos comentó:

Voy pensando siempre en autores que me gustan y en textos que acompañen la lectura que uno tiene sobre la institución total que es la cárcel y, a su vez, de la lectura y el posicionamiento que uno tiene sobre los sectores que habitan la cárcel ... [Estos] son, en su gran mayoría, provenientes de los sectores pobres y excluidos, no porque el delito sea consecuencia de la pobreza sino porque en varias ocasiones ser pobre ya es delito, y en esa lectura estigmatizante desaparecen todas las instituciones que podrían haber intervenido antes.

Observamos una vez más que, en este sentido, pareciera no haber planificación a largo plazo, sino más bien trabajo con lo emergente y con el vínculo del propio tallerista con lo que sucede en los encuentros.

En el caso del taller de teatro para mujeres, nos encontramos por primera vez con un equipo de docentes que trabajan de manera conjunta. Una de las docentes nos comentó que, en equipo, planifican pensando objetivos pequeños y posibles. Intentan llevar adelante una propuesta variada para lograr producciones desde diversas vías y entienden el espacio como un momento de “disfrute y creación”. Advertimos, entonces, el trabajo planificado, pero focalizado en el disfrute y no tanto en los contenidos disciplinares. Dependiendo del tiempo que demande el ingreso a la unidad, cada encuentro tiene una duración de una hora y media o dos horas.

Por su parte, otra de las talleristas de este grupo hace referencia a un proceso pedagógico que incluye un diagnóstico de grupo realizado clase a clase, para trabajar sobre lo que funcionó con cuidado de no llevar a cabo propuestas que no lo hayan hecho. En este sentido, una tercera docente de este taller recupera el rol de la planificación, la cual es necesaria en tanto las talleristas no pueden improvisar, dado su vínculo con su par pedagógico. Por lo tanto, tienen la estrategia de generar un documento compartido en donde vuelcan las actividades y explicaciones de su propuesta para cada encuentro. A su vez, cuentan con un grupo de *Whatsapp* donde describen de manera asincrónica sus ideas y explicaciones, de ser necesario. Este recurso se utiliza dada la imposibilidad de encontrarse físicamente todas

las semanas para planificar. En este sentido, vemos que la planificación focalizada en las actividades brinda seguridad respecto a qué consignas se darán en clase.

A su vez, las talleristas nos comentaron acerca del rol fundamental que tiene el cierre anual del taller de teatro para mujeres. Consideran que dicho espacio genera una posibilidad para las mujeres que cursan el taller que no logran otros espacios. A veces, el cierre implica llevar a cabo una obra de autor, monólogos, creaciones colectivas o dramaturgias propias. Cuando se da, respecto a la emoción que el llegar a ese lugar genera, la docente nos comenta: “eso es divino, hermoso, emocionante, porque vos decís ‘no puede ser que pase’. Bueno, pasa. Y ahí es cuando decís ‘guau’, algo estoy haciendo bien”. En este sentido, siguiendo a Ester Trozzo (2016), podríamos pensar el rol del tallerista como el de quien contempla la tarea con un compromiso ético utópico y se considera capaz de brindar un estilo de enseñanza-aprendizaje diferente, en alguna medida superador, que permite atender al desarrollo socioafectivo de los alumnos, descuidado por el resto de la sociedad. Generar puestas en escena para las instancias finales no es sencillo, ya que existen diversos obstáculos, como

encontrar alguna obra donde puedan participar todas, porque son un montón y las obras de autor —generalmente las más concurridas ... que tengan más personajes— son obras un poco viejas y complejas. No van ... con lo que nosotros proponemos ... se aburren ellas, nos aburrimos nosotras ... El último año tomamos como la determinación de proponerles que hiciéramos una creación colectiva, que fuera pasando por distintas etapas —digámoslo así— distintas escenas, distintos escenarios, entonces por ahí repiten personaje, o doblan personaje y es una misma situación.

A modo de cierre, observamos que entre los diversos talleristas, durante el año 2022, no parece haber una base ni elementos en común al momento de pensar sus propuestas pedagógicas. Lo que sí podemos destacar es que todos estiman indispensable tener en cuenta las experiencias previas y necesidades de las personas privadas de su libertad, sus intereses y lo que les acontece; a partir de ahí, crean los talleres pensando en la posibilidad de brindar un espacio de intercambio, de creación, de exploración. Además, podemos distinguir diversas formas de encarar la planificación. En primer lugar, hay quienes planifican su taller con la atención puesta en los contenidos propios de la disciplina; en segundo lugar, otros planean actividades con el foco puesto en la diversión; y, por último, hay quienes parecen no planificar sus actividades o, al menos, hacerlo a corto plazo.

Sobre los obstáculos

En este apartado, debemos primero preguntarnos a qué hace referencia el concepto de *obstáculo*. Según la Real Academia Española, corresponde a “impedimento, dificultad, inconveniente”. Implica algo que impide avanzar hacia otro lugar o estado.

En este sentido, les preguntamos a los talleristas qué impedimentos o problemáticas encontraban en la experiencia en la cárcel. También nos interesaba conocer los caminos que tomaron para sortear esas dificultades. En relación a la consulta, uno de los talleristas nos comentó que era interesante pensar en los obstáculos, dado que son situaciones o elementos que “uno se olvida”. Podemos inferir que hay poco espacio de reflexión para los encargados de las propuestas pedagógicas. Al decir de Trozzo (2016), entendemos que se trata de sujetos invisibilizados, desvalorizados por pares y directivos del penal, que resuelven problemas que no son parte de su responsabilidad para poder llevar adelante el compromiso socioafectivo que han desarrollado con los alumnos.

Todos los talleristas dijeron que los obstáculos fueron mutando con el transcurrir de los años. El docente del espacio de cine manifestó que no encontraba grandes dificultades, que los alumnos se encontraban comprometidos con la propuesta y vinculados entre sí. Podemos deducir que esto tiene que ver con la experiencia que se ha ganado a lo largo de los años:

Hay tanta necesidad y tantas ganas de aprender y de salir de ese lugar que creo que cualquier espacio de libertad que se propone, desde lo artístico o desde la Facultad, de sentirse lo menos posible *preso* hace que las personas tengan muchas ganas. Entonces, grandes obstáculos, creo que no hay.

Por otro lado, el docente de escritura y literatura nos dijo:

Con respecto a las dificultades, uno tendría que incluir todas aquellas que puedan presentarse en un centro de tortura: hambre, aislamiento, frío, enfermedades infectocontagiosas, ausencia de medicamentos, traslados compulsivos y todas aquellas que uno pueda leer en cualquier informe anual del Comité contra la Tortura de la provincia de Buenos Aires. En ese marco, en lo específico del taller, esas problemáticas se expresan, surgen, conviven.

Sin embargo, a pesar de declarar estas cuestiones, planteó que, con respecto al dictado concreto del taller, no hay dificultades más allá de las que, a veces, crea el Servicio Penitenciario Bonaerense: decir que algún integrante no quiere salir del pabellón, cuando sí lo quiere hacer; o decir que ya le preguntaron y contestó que no, cuando en realidad no le consultaron. Eso, según el docente, es una cuestión cotidiana para la cual la experiencia brinda saberes respecto a cómo avanzar, siempre con el objetivo presente de la educación como derecho.

En el caso del taller de teatro de hombres, nos encontramos con que, en general, las dificultades tienen que ver principalmente con la regularidad de los alumnos; los obstáculos se vinculan con que “la policía baje a los chicos, que estén en condiciones, que les avisen, que te dejen entrar. Muchas veces la mayoría de las cosas pasan por ahí, las problemáticas”. El docente mencionó que, con los años, ha podido sortear eso y recurrir a una manera diferente de solucionar las problemáticas: directamente, hablar con el director del penal. En este sentido, las personas vinculadas a la gestión del Proyecto de Extensión de la UNICEN suelen acompañar a los talleristas y generar diálogo:

Muchas veces me pasa que hay alumnos quebrados y nunca los operaron, o los trasladan. Pero bueno, hemos usado estrategias para sortear eso. Nos ha pasado que al protagonista, dos meses antes del estreno, nos lo cambiaban de cárcel; y bueno, entre todos decidimos que muera así en la ficción. Así que bueno, eso es un poco lo que sucede.

En cuanto al taller de teatro de mujeres, las docentes comentaron que los obstáculos que deben sortear tienen que ver con la particular conformación de grupos, que suele ser inestable por diversas causas: no cuentan siempre con el espacio adecuado acordado para el taller (Salón de Usos Múltiples), las requisas en pabellones impiden la asistencia, o el aislamiento de alguna de las compañeras afecta emocionalmente al resto. En sus propias palabras: “nunca sabemos cuántas participantes habrá, si serán las mismas, si estará el espacio disponible o tendremos que adaptarnos a trabajar en el patio o en un minúsculo salón de escuela”.

En algunos casos, es importante comentar que han encontrado dificultades en relación a la lectura o la alfabetización que hacen necesarias diversas estrategias para el aprendizaje o memorización de textos. La dificultad para ingresar elementos de utilería, vestuario y equipamiento técnico —ya que todo es requisado al entrar— es un condicionante que ha desmotivado más de una vez a las talleristas en su quehacer pedagógico. Sin embargo, también reconocieron que, desde 2020, hay una coordinadora educativa que facilita el ingreso a la

unidad penitenciaria y es la articuladora entre las participantes y las talleristas, encargada de recordar que hay taller, alentar la participación y facilitarles el ingreso de materiales cuando lo solicitan con tiempo. En esta línea, afirman: “los caminos que se presentan los vamos transitando con diálogo, con sensibilidad y, sobre todo, perseverancia para sostener continuidad, que creemos es clave para construir confianza y grupalidad”.

Las acciones que permitieron llevar a cabo las propuestas pedagógicas y lograr mejores dinámicas fueron garantizar que las clases se llevaran adelante, facilitar un espacio acorde a las necesidades de los talleres y trabajar el trato y vínculo con talleristas y con las personas privadas de su libertad en ese contexto, así como también con las autoridades y personal de la cárcel.

En síntesis, podemos observar que los obstáculos se repiten en las palabras de los talleristas. Existen dificultades en el mismo sistema administrativo y burocrático de la cárcel, lo cual se traduce en acciones como no cuidar, en términos de salud, a sus reclusos; no llamarlos para que estén presentes; transferirlos de una unidad a otra sin respetar sus trayectorias; y no brindar espacios para las clases. Básicamente, parece no garantizarse de modo total el derecho a la educación y al acceso a las artes en las unidades penitenciarias, las cuales podrían describirse, entonces, como centros de tortura.

Según las manifestaciones de los talleristas, lo que se puede advertir es que hace al menos seis años que todos trabajan en los mismos penales, es decir que se ha generado una continuidad y todos realizan sus prácticas educativas con muchos esfuerzos; sin recursos o aportando medios propios; con espacios que no son los adecuados y por los que, muchas veces, es necesario pelear para tener; y con grupos de asistentes poco estables, entre otras dificultades. Por otro lado, se destaca el rol de la coordinadora del programa, que se encuentra en permanente comunicación con las autoridades del penal en casos de problemas de acceso o de espacios. “Esto permite sortear los obstáculos, favorecer el vínculo con otros, compartir las necesidades y buscar alternativas.

Aparentemente, la experiencia y la posibilidad de volver al penal han sido elementos claves para sortear las dificultades en todos los casos. Como estamos hablando de docentes que van hace más de seis años, según cada caso, la situación les permite conocer a los guardias y encontrar alternativas al generar vínculo con las gestiones, entre otras cosas.

Vínculo con otros

Por último, desarrollaremos el vínculo entre talleristas y el intercambio con colegas. Propusimos la pregunta con la intención de saber si existían espacios de encuentro o no entre ellos, ya que uno de los elementos para crecer en el desarrollo profesional docente tiene que ver con el trabajo en equipo y el intercambio con otros. Lerner, Stella y Torres (2009) expresan que la participación en “un colectivo de educadores es imprescindible para desarrollar el trabajo docente, porque la enseñanza es una práctica compleja, que requiere de saberes especializados y no puede ejercerse en soledad” (p. 20). En este sentido, el proyecto posibilitó que los talleristas se encontraran para interactuar y reflexionar sobre lo que acontece en sus trabajos en los penales, actividad poco usual entre colegas.

En primer lugar, el docente del espacio teatral para hombres nos comentó que compartió sus primeros años con un compañero y que la participación en encuentros fue fundamental, dado que las problemáticas que tenían algunos eran las mismas que tenían varios. En este sentido, aporta: “sirve mucho, porque, por ejemplo, eso de hablar con el director del penal lo aprendí ahí, en la cárcel de San Martín, donde una docente nos dijo eso”.

Por otro lado, el profesor de cine comentó que no había compartido mucho con otros colegas; pero aquí subyace otra cuestión en tanto él plantea que no es docente-tallerista en la cárcel por una cuestión de desarrollo profesional, es decir, dado a que, en su condición, no ofrece la posibilidad de ser un trabajo que se sostenga a largo plazo. Es por ello que no estuvo en congresos ni tuvo conversaciones para intercambiar experiencias. No tuvo la oportunidad. Al estar por contrato, no le es posible visualizar el trabajo a largo plazo, a pesar de haber renovado dicha condición a lo largo del tiempo:

Nosotros lo que tenemos es una contratación, que mañana nos dicen ‘no trabajan más’, y hace siete años que estamos. Creo que las condiciones laborales generan que el compromiso no sea el mismo. Porque no podés dedicarle cinco horas de tu vida a la investigación o al trabajo si no estás reconocido ... yo siento como que estamos realmente solos.

En este sentido, una de las talleristas de la cárcel de mujeres suma: “en realidad, con otros colegas que hayan trabajado en otras penitenciarias, la verdad es que no he tenido el gusto de tener el intercambio, que seguramente sería riquísimo”.

A su vez, el docente de literatura plantea que siempre hay comunicación con colegas en pos de sortear las dificultades; agrega, también, que con la misma población que conforma la comunidad de la institución “cárcel” es esencial tener vínculo y conversar para desarrollar estrategias que permitan abordar las problemáticas existentes,

ya que la población sabe muchas veces por dónde ir para concretar los objetivos, para que las y los integrantes de los talleres salgan; con quién hablar o con quién no. En la población hay mucho conocimiento cotidiano y es el que vastas veces necesitamos para sortear las dificultades concretas del día a día.

Mientras tanto, las talleristas que van a brindar espacios de juego teatral en la cárcel de mujeres nos comentaron que sí se generan diálogos con compañeras y compañeros de otros talleres, con la coordinadora del programa la Universidad en la Cárcel y con colegas de otras universidades que también trabajan en cárceles. Además, participan en jornadas, congresos y realizan lecturas de textos sobre la temática que ayudan a comprender las particularidades, similitudes y los modos de resolución de situaciones; no obstante, es un continuo aprender de la propia práctica.

Conclusiones

A modo de cierre de este artículo, quisiéramos recuperar algunos elementos desarrollados. En primer lugar, entender el arte como aquella disciplina que permite una transformación en las personas que se exponen a él y, por lo tanto, como una disciplina vital en espacios de encierro. En segundo lugar, comprender el *taller* como una forma de acercamiento a los alumnos de los penales que permite cierta horizontalidad, en donde las subjetividades son valoradas dentro del proceso educativo.

En cuanto al trabajo de los talleristas, cubrimos tres grandes ejes: la planificación, los obstáculos y el vínculo con otros pares. Respecto a la planificación, hemos analizado y desglosado las palabras de los talleristas y encontramos que no había mucho trabajo conjunto en este sentido (en términos del programa), sino más bien decisiones personales: algunos planificaban en pos de sus espacios disciplinares, mientras que otros lo hacían buscando generar actividades que hicieran foco en la diversión y, por último, reconocemos una tercera forma, de quienes parecían no planificar actividades sino más bien trabajar con una proyección a corto plazo.

En cuanto a los obstáculos, nos encontramos con varias situaciones que se repiten en diferentes penales y diversos talleristas. Parece ser que existen recurrentes elementos que complican la viabilidad de las propuestas de taller en el marco de una institución que es más bien sancionadora. En este sentido, comprendemos que la experiencia de los talleristas es fundamental para determinar propuestas de solución. La posibilidad de conversar con jefes de los penales, la dirección del programa y la experiencia misma de los docentes permite sortear las dificultades que van atravesando y ganar aprendizajes para sus propias trayectorias docentes.

Si pensamos acerca del vínculo con pares, nos encontramos con que no se da habitualmente o, por lo menos, no de un modo satisfactorio, dada la falta de espacios de reflexión para los talleristas. Además, estos resaltan la poca seguridad, a largo plazo, respecto a sus puestos de trabajo. Encontramos aquí una tensión muy fuerte entre el valor de la experiencia para brindar soluciones a las situaciones que tienen lugar en los penales y, a su vez, la poca valoración institucional de los puestos de trabajo de los talleristas, que se traduce en la imposibilidad de proyectarse en ese puesto a largo plazo.

A modo de cierre, podemos citar a Ester Trozzo (2016), cuando desarrolla una mirada del profesor de teatro como un docente creativo, con compromiso ideológico, revisionista en cuanto al modelo vigente, que intenta enseñar a pensar y que se siente sometido a los prejuicios y falta de valoración por parte de quienes conducen la escuela. Si bien la autora hace referencia a esta percepción en vínculo al lenguaje artístico teatral, creemos que es pertinente para desarrollar una mirada global de las diversas artes presentadas en estas propuestas didácticas.

Bibliografía

Dimatteo, C. (2020). El taller como modalidad de trabajo en las propuestas de enseñanza del arte en las Unidades Penitenciarias del centro de la Provincia de Buenos Aires en A. Umpierrez (Comp.), *Acceso a derechos. Educación, arte y cultura en la cárcel* (pp. 67-76).

Larrosa, J. (2002). Experiencia y pasión. En *Entre las lenguas. Lenguaje y educación después de Babel* (pp. 165-178). Laertes.

Lerner, D.; Stella, P.; Torres, M. (2009). Formación docente en lectura y escritura. Recorridos didácticos. Paidós.

Scovenna, M. (2020). Estudianteatrar. Para pensar la enseñanza y el aprendizaje del teatro como procesos complejos. *Catalejos. Revista sobre lectura, formación de lectores y literatura para niños*, 6(11), 115-130. ISSN 2525-0493.

Trozzo, E. (2016). La vida en juego. Miradas acerca del Teatro como aprendizaje escolar. *Huellas. Búsquedas en Artes y Diseño*, 10(9), 150-159. ISSN 1666-8197.

Licencia Creative Commons

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

